



EXAMEN OBTENCIÓN DE HANDICAP

REQUISITOS

Los requisitos para obtener y tramitar el hándicap de juego son:

- 1 Estar en posesión de la **Licencia Federativa EN VIGOR**. (al corriente de pago en el año en curso).
- 2 Hacer una prueba **PRÁCTICA** y una prueba **TEÓRICA**.

- La prueba práctica, se realizará en el Club o Campo, donde se hagan las clases y lo acreditará el/la profesional que las imparta.

El profesional informará a la Federación, del hándicap que otorga a su alumno, para que este se pueda presentar a la prueba teórica.

- La prueba teórica, se podrá realizar en las oficinas de la Federación* (**en el horario de atención al federado**), y en aquellos clubs o campos que ofrezcan mencionado servicio.

El temario para estudiar es la GUÍA RÁPIDA DE LAS REGLAS DE GOLF 2019, disponible en la oficial de la FCGolf: <https://www.catgolf.com/ca/obtener-handicap>

- 3 Hacer el correspondiente pago de los derechos de examen y de la diferencia entre la licencia sin handicap y la licencia con handicap.

Forma de pago:

- **EFFECTIVO: 31.20€**
- **PRESENTANDO JUSTIFICATE DE INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA A LAS SIGUIENTES CUENTAS:**

NÚMERO DE CUENTA	TITULAR CUENTA	IMPORTE
ES97 2100 2883 0002 0001 3405	FEDERACIÓN CATALANA DE GOLF	20,00€
ES54 2038 2956 7868 0007 5045	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	11,20€

** Siguiendo las recomendaciones y restricciones vigentes adoptadas por los organismos oficiales en materia de prevención y contención de la Covid-19, no se realizarán exámenes teóricos a la sede de la Federación hasta nuevo aviso. Continúa siendo viable su realización a los clubes/campos de golf, y siempre con cita previa.*


QUEDAN EXENTOS DE REALIZAR EL EXAMEN:

- Los federados que acrediten tener o haber tenido el hándicap con anterioridad,
- Los federados del nivel: benjamín, alevín, infantil, cadete, boys y girls (hasta 21 años), siendo el Comité de Competición del Club o su profesor en su defecto, quien se responsabilizará de adjudicar el handicap y lo comunicará por correo electrónico a la FCGolf (catgolf@catgolf.com)
- Los federados de Pitch&Putt, y handicap inferior a 16, que quieran obtener la licencia y handicap de golf, estarán EXENTOS de las PRUEBAS TEÓRICA y PRÁCTICA, siempre y cuando, con la hoja de solicitud de licencia, se informe del número de licencia de la Federación de Pitch&Putt con el fin de acreditar su handicap.
- Los federados que ya están en posesión de la licencia de la FCGolf, sin handicap y tienen un handicap de Pitch & Putt, inferior a 16, también estarán EXENTOS de las PRUEBAS TEÓRICA Y PRÁCTICA. Podrán obtener el handicap, informando del número de licencia de Pitch & Putt, y el comprobante de pago de la diferencia de licencia sin handicap a licencia con handicap, en la cuenta indicada:

NÚMERO DE CUENTA	TITULAR CUENTA	IMPORTE
ES54 2038 2956 7868 0007 5045	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	11,20€

Para la adjudicación del handicap, se aplicará la siguiente tabla de equivalencia:

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE HANDICAP DE PITCH & PUTT A HANDICAP DE GOLF	
HANDICAP DE PITCH&PUTT	HANDICAP DE GOLF
1 o inferior	16
2 a 5	19
6 a 9	22
10 a 13	26
14 a 16	28

EXÁMENES EN CLUBES/CAMPOS

- Cada club/campo tendrá que designar a una persona del Comité de Competición del mismo club/campo, la cual se hará responsable de los exámenes. Se comunicará a la FCGolf rellenando el formulario (incluido en esta circular).
- Recomendamos que los clubes que dispongan de árbitro, sea la persona designada.
- Cuando un jugador del club/campo tenga el nivel de juego para acceder en este examen, la persona responsable podrá hacerle el examen individualmente.
- Si un club/campo quiere solicitar un árbitro a la FCG será necesario tener un grupo mínimo de 10 personas.



PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL CLUB/CAMPO

- Solicitar por escrito modelo de examen a la FCGolf (Examen 1-2020) Enviar justificantes de la prueba práctica aprobada.
- Enviar justificantes de pago (catgolf@catgolf.com).

DOCUMENTACIÓN QUE TENDRÁ QUE PRESENTAR EL CLUB A LA FCGolf UNA VEZ FINALIZADO EL EXAMEN (catgolf@catgolf.com)

- Listado de los federados examinados donde debe de constar:
 - N.º de licencia.
 - Nombre y apellidos.
 - Handicap propuesto por el profesional.
- Exámenes realizados.
- Adjuntar al listado anterior comprobante de pago.

***RECORDAMOS QUE EL HANDICAP NO SERÁ EFECTIVO HASTA QUE NO HAYA SIDO ACTUALIZADO
POR LA RFEG***



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE OBTENCIÓN DE HANDICAP

Club que presenta al candidato: _____

Nombre del Profesor: _____

Núm. de licencia del profesor: _____

Fecha de examen: _____ de _____ de 20_____

Forma de pago:

- Transferencia previa a la fecha (el justificante se tendrá que presentar el día del examen)
- Efectivo FCGolf

Nombre del alumno: _____

Núm. de licencia: _____

Handicap propuesto: _____ , _____

Firma/Sello

****Será imprescindible esta hoja de inscripción para poder realizar el examen.***